



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

REDACCIÓN ALTERNA

EXPEDIENTE NO. 00413



1

Redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa legislativa marcada con el expediente No. 00413.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

Resolución que solicita al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la construcción de un edificio gubernamental para alojar todas las oficinas sectoriales del gobierno en la provincia de Elías Piña

Considerando primero: Que el Presidente de la República tiene la facultad de disponer, como misión, planificar, programar la ejecución y desarrollo de la infraestructura física requerida para garantizar el desarrollo socioeconómico sostenible de la República Dominicana;

Considerando segundo: Que el objetivo específico 2.4.3 de la Ley núm. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, tiene como propósito promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza y el fortalecimiento de la presencia institucional del Estado en la frontera, que incluye fomentar el desarrollo del comercio fronterizo, dotándolo de los servicios e infraestructuras logísticas necesarias;

Considerando tercero: Que la provincia de Elías Piña forma parte de la zona fronteriza y que para su desarrollo local es esencial la presencia de las instituciones del Estado, que encaminen los proyectos de desarrollo económico y social que ameritan;

Considerando cuarto: Que en la provincia de Elías Piña, las oficinas de las instituciones públicas se encuentran ubicadas en diferentes sectores de la ciudad de Comendador, en su mayoría en locales de propiedad privada, en donde se debe costear el pago de alquiler;

Considerando quinto: Que dentro de las instituciones que cuentan con una oficina en la provincia de Elías Piña, están: Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA); Instituto Agrario Dominicano (IAD); Progresando con Solidaridad (PROSOLI); Ministerio de la Mujer (MMUJER); Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS); Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR); Dirección General de Migración (DGM); Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Defensa Civil (DC); Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA); Cruz Roja Dominicana; Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), entre otras instituciones;

Considerando sexto: Que el alojamiento en un edificio gubernamental de las oficinas públicas que operan en la provincia de Elías Piña, reduciría los gastos en pago de alquiler y, además, permitiría que los ciudadanos puedan realizar sus





SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

procesos en diferentes instituciones sin necesidad de trasladarse a distintos lugares de la provincia;

Considerando séptimo: Que es deber del Senado de la República, en sus funciones de representación, coadyuvar a la intervención del Estado para eficientizar el gasto público y la presencia de sus instituciones en los lugares que lo ameritan.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Decreto núm. 56-10, del 6 de febrero de 2010, que cambia la denominación de las Secretarías de Estado por la de Ministerios.

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Solicitar al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la construcción de un edificio gubernamental para alojar todas las oficinas sectoriales del gobierno en la provincia de Elías Piña y así propiciar el acceso de sus habitantes los servicios públicos más esenciales.

Segundo: Comunicar esta resolución al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

